



ACADEMIA MILITAR DEL VALLE

Quito, 28 de julio de 2020

Estimados señores padres de familia:

Nos permitimos comenzar agradeciéndoles el apoyo brindado para enfrentar juntos la crisis sanitaria derivada del COVID -19 que afectó a la economía mundial y en nuestra institución marcó el segundo quimestre del año lectivo 2019 – 2020 y que se extenderá al primer quimestre del siguiente año lectivo.

Las circunstancias actuales nos han obligado a concienciar, mirar y llevar la vida de manera diferente, además tuvimos que implementar un nuevo sistema de educación virtual.

Los últimos cuatro meses han sido difíciles de recorrer, pero aún con la incertidumbre de lo que vendrá en el nuevo año escolar que inicia en septiembre 2020, estamos seguros de que con ese mismo apoyo y con buena disposición, saldremos adelante, tal y como siempre lo hemos hecho.

Tenemos la certeza señores padres de familia, que la Academia Militar del Valle está planificando y aprovechando los recursos que permiten garantizar una educación para los estudiantes con el nivel de excelencia que siempre hemos brindado, independientemente de la forma en que ésta se imparta en el futuro, es y será siempre una prioridad para nosotros.

Actualmente, estamos a la espera de las directrices que el Gobierno disponga para el nuevo año lectivo. Estamos preparados para atender los protocolos de bioseguridad para la comunidad escolar con el propósito de minimizar los riesgos de posibles contagios.

Nos encontramos trabajando en la capacitación de los profesores para adaptarse, eventualmente, a nuevas exigencias.

Por otro lado, la Cooperativa de Servicios Educativos Academia Militar del Valle está muy consciente de que la pandemia ha puesto a varias familias en una difícil situación económica. En su momento pudimos ofrecer descuentos en el pago de pensiones de los últimos cuatro meses del año lectivo anterior y acuerdos de pago para los casos más críticos. Esto representó un recorte significativo de los ingresos ocasionando una pérdida contable para la Institución, por falta de cumplimiento en el pago y respuesta solidaria de los señores padres de familia. Tenemos además, al cierre del año lectivo un monto importante de cartera vencida por recuperar.

Por lo anteriormente citado, se tuvo que optar por nuevas condiciones laborales para amparar la sostenibilidad del empleo en la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19”, en su Art. 20 Reducción emergente de la jornada de trabajo del 25%, así como la disminución del salario en el mismo porcentaje, que se cumplirá del 1 de julio al 30 de septiembre del 2020.

Los factores anteriores, sumados a la necesidad de mantener el Colegio en óptimo funcionamiento, exigen de nuestra parte un manejo presupuestario sumamente riguroso, más aún si el plantel no cuenta con reservas de liquidez para el año lectivo 2020 - 2021.

Con estos antecedentes, nos permitimos informar **el alcance** a la circular enviada el 29 de mayo del año en curso, referente a los valores que registrarán por concepto de matrícula y pensión para el año lectivo 2020 – 2021:

Educación con Disciplina



ACADEMIA MILITAR DEL VALLE

SECCIÓN	MATRÍCULA 2019 - 2020	MATRÍCULA 2020 - 2021
INICIAL 2 a 7° EGB	USD \$96.00	USD \$86.00
8° EGB a III BGU	USD \$106.00	USD \$96.00

SECCIÓN	PENSIÓN 2019 -2020	PENSIÓN 2020 -2021
INICIAL 2 a 7° EGB	USD \$155.00	USD \$130.00
8° EGB a III BGU	USD \$170.00	USD \$150.00

En lo que tiene relación con el porcentaje de descuento para hermanos, se mantiene en el 5%.

Es importante señalar que, si el Gobierno Nacional emite nuevas disposiciones o resoluciones en lo relativo a descuentos de pensiones, el Colegio tiene la facultad de modificar el porcentaje de descuento dentro de los rangos permitidos por la Ley, así como también a aplicarlo de la manera más responsable y cuidadosa posible.

Por tanto, se ha dispuesto modificar el Reglamento de Ayudas y Becas amparados en el Capítulo II, Artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19.

En lo que tiene relación a la recaudación de los valores, los señores padres de familia continuarán utilizando la cuenta bancaria institucional que está habilitada para realizar los pagos en las siguientes modalidades:

DEPÓSITOS DIRECTOS POR VENTANILLA
PAGOS CON TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS
PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO DE VISA Y MASTERCARD (a partir del 11 de agosto/2020)

BANCO INTERNACIONAL
CUENTA CORRIENTE 0250011256
ACADEMIA MILITAR DEL VALLE
RUC 1790101800001

Para el registro de los pagos efectuados, los señores padres de familia una vez que la transacción bancaria esté efectivamente debitada de sus cuentas personales, deberán realizar una captura de pantalla completa de la transacción o depósito y detallar el nombre del estudiante, grado y/o curso al que corresponde y notificar al email institucional:

pagos@amv2.org

Los pagos por servicios menores (formularios) serán atendidos en el Departamento de Colecturía.



ACADEMIA MILITAR DEL VALLE

Para las consultas y/o requerimientos administrativos que no impliquen la notificación del pago, los señores padres de familia deberán remitir al email creado para el efecto:

administrativo@amv2.org

Reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando a nuestros estudiantes una educación de calidad y calidez con valores de honor, disciplina y libertad; y, a ustedes señores padres de familia la confianza de que con su apoyo nos mantendremos en el ámbito educacional luego de 58 años de vida institucional.

Atentamente,

COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES
ACADEMIA MILITAR DEL VALLE

Ing. Gustavo Ordoñez A.
PRESIDENTE

Sr. Francisco Corral B.
GERENTE

MSc. Dr. Rubén León F.
RECTOR